140

Fórm. N. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 10.573.-

POR EL CUAL SE REORGANIZA VARIAS COMISIONES DE FOMENTO Y TRABAJO DE LA CAMPAÑA.-

----------coooOoooo----------

Asunción, 10 de Octubre ~~Setiembre~~ de 1.945.-

N. 651.-

VISTO: El expediente Nº 3669, iniciado en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones por la Comisión Nacional de Fomento y Trabajo, en el que solicita la reorganización de varias de sus filiales de la campaña, con las personas que se citan a continuación;

De conformidad al informe de la Sección Contralor de Oficinas Autónomas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de fecha 24 de Setiembre de 1.945,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Reorganízase las Comisiones de Fomento y Trabajo que se citan a continuación, de acuerdo al siguiente detalle:

CARMEN DEL PARANA: Sres. Valdimiro Dubeczuk y Mateo Sanchez Díaz, en reemplazo de los Sres. Domingo Rojas Milo y Ramón Villalba, quienes renunciaron.-

VILLA ELISA: Sr. Emiliano González en reemplazo del Sr. Avelino González, quien no reside en la localidad.-

COL. LA COLMENA: Sres. Teófilo González, Rafael Arias, Crisólogo Curtido, Sebastian Galeano y Luís A. Guerín, por reorganización.-

CARAPEGUA: Sr. Manuel Mosqueira H., en reemplazo del Sr. Gregorio Páez, quien renunció.-

COL. ANTEQUERA: Sr. Vidal Fernández en reemplazo del Sr. Francisco Bael, quien renunció.-

Art. 2º.- Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-